

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 - PISO 3º OF 302

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO EL PRIMERO DE JUNIO DE 2024

AL 31 DE MAYO DE 2025

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2025

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2024

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO FINALIZADO EL</u>	
	31/05/2025	31/05/2024
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
CAJA Y BANCOS (NOTA 2.1)	7.472.189,75	7.775.396,15
CREDITOS (NOTA 2.2)	728.172,97	364.667,56
INVERSIONES (NOTA 2.3)	4.000.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.200.362,72	8.140.063,71
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
BIENES DE USO (S/ANEXO 1)	9.757.518,75	10.171.847,98
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.757.518,75	10.171.847,98
TOTAL ACTIVO	21.957.881,47	18.311.911,69

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CÉCILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2024

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO FINALIZADO EL</u>	
	31/05/2025	31/05/2024
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
DEUDAS (NOTA 3.1)	159.298,64	126.262,40
TOTAL PASIVO CORRIENTE	159.298,64	126.262,40
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
NO POSEE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	159.298,64	126.262,40
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	21.798.582,83	18.185.649,29
TOTAL PATRIMONIO NETO	21.798.582,83	18.185.649,29
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	21.957.881,47	18.311.911,69

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2024

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	<u>EJERCICIO FINALIZADO EL</u>	
	31/05/2025	31/05/2024
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
PARA FINES GENERALES	9.138.104,45	5.077.644,57
ESPECIFICOS	8.336.884,00	14.787.185,88
OTROS INGRESOS	169.610,90	946.489,31
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	17.644.599,35	20.811.319,76
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
GENERALES DE ADMINISTRACION (Anexo 2)	(9.138.956,17)	(12.521.814,80)
ESPECIFICOS DE SECTORES (Anexo 2)	(2.788.180,80)	(4.464.947,12)
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	(11.927.136,97)	(16.986.761,92)
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(2.104.528,84)	(4.855.404,58)
GANANCIA ORDINARIA DEL EJERCICIO	3.612.933,54	(1.030.846,74)
GANANCIA FINAL DEL EJERCICIO	3.612.933,54	(1.030.846,74)

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2025

BIENES DE USO ANEXO 1

Cuenta Principal	Valor al Comienzo Del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre Del Ejercicio
INMUEBLES	23.013.015,92	-----	-----	23.013.015,92
MUEBLES Y UTILES	4.191.679,36	-----	-----	4.191.679,36
EQUIPOS COMPUTACION	5.113.237,57	-----	-----	5.113.237,57
TOTALES	32.317.932,85	0,00	0,00	32.317.932,85

Cuenta Principal	Valor al Cierre Del Ejercicio	Amortizaciones			Neto Resultante al 31/05/2025	Neto Resultante al 31/05/2024
		Acum.al Comienzo Ejer.	Monto	Acumulad. Cierre Ej.		
MEJORAS S/INMUEBLES	23.013.015,92	12.841.262,88	414.234,29	13.255.497,17	9.757.518,75	10.171.847,98
MUEBLES Y UTILES	4.191.679,36	4.191.679,36	0,00	4.191.679,36	0,00	0,00
EQUIPOS COMPUTACION	5.113.237,57	5.113.237,57	0,00	5.113.237,57	0,00	0,00
TOTALES	32.317.932,85	22.146.179,81	414.234,29	22.560.414,10	9.757.518,75	10.171.847,98

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3° OF. 302 - CABA
N° DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2024

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 3

	Generales	Específicos	Otros Ingresos	Total al 31/05/2025	Total al 31/05/2024
CUOTAS DEVENGADAS	9.138.104,45			9.138.104,45	5.077.644,57
INGRESOS POR JORNADAS		4.294.522,00		4.294.522,00	86.270,15
INGRESOS POR CURSOS		1.763.562,00		1.763.562,00	0,00
INGRESOS POR CONGRESOS		0,00		0,00	10.920.074,25
SUBSIDIOS OTORGADOS		2.278.800,00		2.278.800,00	0,00
SUBVENCIONES RECIBIDAS		0,00		0,00	3.780.841,48
OTROS INGRESOS - NOTA 4.1			169.610,90	169.610,90	946.489,31
TOTALES AL 31/05/2025	9.138.104,45	8.336.884,00	169.610,90	17.644.599,35	20.811.319,76

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3° OF. 302 - CABA
N° DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2024

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

GASTOS ORDINARIOS

ANEXO 2

	Generales de Administración	Específicos	Total al 31/05/2025	Total al 31/05/2024
LIBRERÍA	38.961,44		38.961,44	78.495,08
GASTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL	735.975,93		735.975,93	705.965,17
GASTOS LEGALES Y SELLADOS	164.102,31		164.102,31	573.459,07
AGUAS ARG. AYSA	405.223,88		405.223,88	193.657,77
HONORARIOS PROFESIONALES	5.740.944,50		5.740.944,50	8.181.356,39
AMORTIZACIONES	414.234,29		414.234,29	414.238,15
PUBLICACIONES	0,00		0,00	1.101.387,47
EXPENSAS	875.615,36		875.615,36	549.228,44
VARIOS	0,00		0,00	0,00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	763.898,46		763.898,46	724.027,26
MEMBRESIAS		25.320,00	25.320,00	0,00
GASTOS EVENTO		2.762.860,80	2.762.860,80	4.464.947,12
	9.138.956,17	2.788.180,80	11.927.136,97	16.986.761,92

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2024
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL	SUPERAVIT DEFICIT ACUMULAD.	TOTAL AL 31/05/2025	TOTAL AL 31/05/2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,00	524,01	525,01	18.185.124,28	18.185.649,29	19.216.496,03
GANANCIA DEL EJERCICIO				3.612.933,54	3.612.933,54	-1.030.846,74
TOTALES	1,00	524,01	525,01	21.798.057,82	21.798.582,83	18.185.649,29

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.
- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

	31/05/2025	31/05/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	7.775.396,15	5.677.367,99
Efectivo al cierre del Ejercicio	7.472.189,75	7.775.396,15
Disminución neto del efectivo	<u><u>-303.206,40</u></u>	<u><u>2.098.028,16</u></u>
CAUSAS DE LA VARIACION		
Actividades Operativas		
Flujo neto de efectivo por las actividades de operación	-4.303.206,40	5.338.466,57
Flujo de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>-4.303.206,40</u>	<u>5.338.466,57</u>
Actividades de Inversión		
Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión	4.000.000,00	-3.240.438,41
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>4.000.000,00</u>	<u>-3.240.438,41</u>
Actividades de Financiación		
Flujo neto de efectivo por las actividades de financiación	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Disminución neta del efectivo	<u><u>-303.206,40</u></u>	<u><u>2.098.028,16</u></u>

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 2025

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES :

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.1. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.1. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (Pesos de Mayo de 2024), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Mayo de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28 de Diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 43,48% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución J. G. N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución J. G. N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por las Resoluciones C. D. N° 107/2018 y M. D. N° 11/2019 del CPCECABA, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad :

No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables

1.1. Criterios de medición

1.1.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.1.2. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre del ejercicio.

1.1.1. Otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los otros créditos y las deudas han sido medidos a su valor nominal.

1.1.1. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

1.1.1. Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.1.2. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	31/05/2025	31/05/2024
2.1 - <u>CAJA Y BANCOS</u>		
CAJA	2.310,00	3.314,39
CAJA MONEDA EXTRANJERA	4.923.150,00	5.368.439,07
BANCO GALICIA	2.546.729,75	2.403.642,69
	<u>7.472.189,75</u>	<u>7.775.396,15</u>

2.2 - CREDITOS

CUOTAS SOCIALES DEV A COBRAR	539.700,00	285.295,63
INT. DEVENG. A COBRAR	82.849,33	0,00
CRED.FISCAL-IMP.DEB/CRED BCARIOS	82.223,27	49.476,45
SALDO A FAVOR IMP A LAS GCIAS	446,92	641,24
RETENC IMP. A LAS GANANCIAS	22.953,45	29.254,24
	<u>728.172,97</u>	<u>364.667,56</u>

2.3 - INVERSIONES

PLAZO FIJO	4.000.000,00	0,00
	<u>4.000.000,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

3.1 - DEUDAS

ANTICIPOS CONGRESO	80.000,00	0,00
UPBRANDS S.R.L.	39.480,00	0,00
AGUAS Y SANEAMIENTOS ARG S.A.	39.818,64	126.262,40
	<u>159.298,64</u>	<u>126.262,40</u>

NOTA 4 - OTROS INGRESOS

4.1 - OTROS INGRESOS

INTERESES GANADOS POR INVERSIONES	169.610,90	946.489,31
	<u>169.610,90</u>	<u>946.489,31</u>

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 27 DE ENERO DE 2026

MARIA CECILIA TRAVELLA
PRESIDENTE

JORGE RUBEN ZAVATTI
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Señores de la Comisión Directiva de la
ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA
CUIT N°: 30-65504598-4
Domicilio legal: Adolfo Alsina 1441 – 3° Piso Of. 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/05/2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 4, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** al 31/05/2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables** de mi informe.

Soy independiente de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente
("Otra información")**

La Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra

información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto

Responsabilidades de la Comisión Directiva de ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
 - b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
 - c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA**
 - d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA**, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la

atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.
- g) También proporciono a la Comisión Directiva de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31/05/2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Enero de 2026.

Dra. María Teresa González
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°246 F°51
C.U.I.T : 27-18303922-4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/01/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA A.C.

CUIT: 30-65504598-4

Fecha de Cierre: 31/05/2025

Monto total del Activo: \$21.957.881,47

Intervenida por: Dra. MARIA TERESA GONZALEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 246 F° 51



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

674094

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
wwqnsuhx

